



La ESSSCAN amplía el plazo de matrícula para la VIII edición del curso de Diplomado en Salud Pública

El periodo de inscripción de esta acción formativa dirigida a profesionales del ámbito sanitario está abierto hasta el próximo 19 de julio

La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN), adscrita a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, ha ampliado el plazo de la matrícula de la VIII edición del curso de Diplomado en Salud Pública hasta el viernes 19 de julio para facilitar a los interesados en cursar esta acción formativa su matriculación.

El curso de Diplomado en Salud Pública es una acción formativa dirigida a profesionales sanitarios con título de licenciado, diplomado o grado universitario que desempeñen funciones en el Servicio Canario de la Salud (SCS) o que aspiren a acceder al mismo o a otro organismo semejante de ámbito nacional, y que en la edición de este año cuenta con un total de 100 plazas.

Con metodología online, el curso está compuesto por siete módulos formativos que incluyen temas como Vigilancia de Salud Pública y Respuesta a alertas y emergencias y Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad, entre otros. Así, los interesados en cursarlo deberán completar las 275 horas lectivas de duración, de las que 200 serán online y 75 deberán dedicarse a la elaboración de un trabajo final sobre casos y problemas cercanos al ámbito profesional que los alumnos tendrán que defender ante un tribunal constituido para ello.

La parte teórica online se impartirá del 11 de septiembre al 20 de diciembre del presente año y las presentaciones del trabajo final serán en febrero del 2020.

Asimismo, la carga lectiva de esta acción formativa es de 30 European Credit Transfer System (ECTS).

Presentación de solicitudes

Los interesados en realizar este curso, cuya matrícula está abierta hasta el próximo 19 de julio, deben presentar las solicitudes dirigidas a la directora de la ESSSCAN, Sinesia Medina, en el Registro de la ESSSCAN, en la calle Padre José de Sosa, 22, 1ª planta, en Las Palmas de Gran Canaria, o en la Calle José de Zárate y Penichet, nº 4-F, en Santa Cruz de Tenerife. También podrán remitirlas por correo electrónico a la dirección ignaciodepaz@essscan.es o teresabaez@essscan.es, en cuyo caso se deberá enviar un correo certificado con la documentación pertinente al Registro.

Para obtener más información se puede acudir a las oficinas de la ESSSCAN o llamar a los teléfonos 922 922739 o 928 117255, también solicitarla a través de los correos electrónicos teresabaez@essscan.es e ignaciodepaz@essscan.es o en la web www.essscan.es.